

ANEXO 1.6

Informe técnico de la gestión mensual del Apoyo Familiar Integral.

Este informe debe ser acompañado de la nómina de familias atendidas en el mes, identificando el número de la/s sesión/es realizada en el periodo a cada una.

Informe técnico de gestión mensual de Apoyo Familiar Integral	
1. Comuna	San Pedro de Atacama
2. Nombre JUIF	Yoselin Quiñones Mamani
3. Nombre AFI	Sigrid Castillo Aravena
4. Mes de gestión informado	Abril
5. N° de familias activas a su cargo	34
6. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	17
7. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención CON factibilidad de intervención	17
8. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención CON factibilidad de intervención CON intervención efectiva en el mes (al menos una sesión)	14
9. Observaciones / justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes.	Familia Sandoval Oronos, se ingresa sesión no exitosa, puesto que la familia incurre en un incumplimiento. Familia Tapia Servantes, se ingresa sesión no exitosa, puesto que la familia se encuentra inubicable. Familia Pinto Ramos, se ingresa sesión no exitosa, puesto que la familia se encuentra fuera de la región.
10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde).	17 sesiones APS 2 sesiones ASL
11. N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	Postulación a proyectos de emprendimiento de FOSIS a 9 familias del programa. Gestiones para postulación a ayudas técnicas SENADIS, familias Choque Tinte y Quiñones Tinte. Colaboración en solicitud de ayuda social a familia Urbano Barrientos. Entrevista con profesionales de AFT, familia Urbano Barrientos.
12. Observaciones Generales	Sin observaciones.

Sigrid Castillo Aravena
Nombre Apoyo Familiar


Firma Apoyo Familiar

Abril 2026
Fecha de informe



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL
PROGRAMA FAMILIAS
PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIO**

San Pedro de Atacama, Mayo del 2026

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa Familias
Nombre Completo	Sigrid Adriana Castillo Aravena
RUT	
Mes de Reporte	Abril 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Municipal
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	215-21-04-004

Introducción:

El *Programa Familias*, que forma parte del *Subsistema de Seguridades y Oportunidades*, es una iniciativa diseñada para acompañar y fortalecer a los hogares en situación de vulnerabilidad, ayudándolos a mejorar su calidad de vida y alcanzar una mayor autonomía. cuenta con un enfoque integral, ya que no solo proporciona ayuda económica, sino que también entrega herramientas que permitan a las familias acceder a mejores oportunidades en áreas clave como educación, ingresos, salud, empleo y vivienda. A través de un acompañamiento personalizado, el programa busca potenciar las capacidades de los hogares, promoviendo el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar y superar sus condiciones.

La intervención del programa se basa en el principio de corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes deben comprometerse activamente en la implementación de estrategias. En este sentido, el rol de los profesionales encargados del acompañamiento es fundamental, ya que guían a las familias en la identificación de sus necesidades, el establecimiento de metas y la vinculación con diversas redes de apoyo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

El objetivo es **acompañar y fortalecer a los hogares más vulnerables para que puedan desarrollar herramientas y estrategias que les permitan mejorar su bienestar y autonomía**. Para ello, se trabaja promoviendo el acceso a derechos y el desarrollo de capacidades que faciliten su inclusión social y económica.

El enfoque del programa se basa en la corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes asumen compromisos para avanzar en la superación de la pobreza y la mejora de sus condiciones de vida. Esto se traduce en la implementación de planes personalizados de intervención y el acceso a diversas redes de apoyo, servicios y beneficios estatales.

El programa ofrece distintos tipos de acompañamiento según las necesidades y características de cada familia, asegurando una intervención integral y focalizada en sus principales desafíos:

1. **Acompañamiento Psicosocial:** Consiste en visitas domiciliarias periódicas y sesiones de orientación, donde se trabaja en el fortalecimiento de habilidades familiares, la promoción del bienestar emocional y el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de vida. Este acompañamiento es fundamental para empoderar a las familias y motivarlas a alcanzar sus metas.
2. **Acompañamiento Sociolaboral:** Se enfoca en la inserción y estabilidad laboral de los integrantes de la familia. A través de este acompañamiento, se entregan herramientas para la búsqueda de empleo, capacitaciones laborales, apoyo en la formalización del trabajo y estrategias para generar ingresos sostenibles. También se promueve el acceso a programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades laborales.

RESUMEN DE ATENCIONES

Cobertura:

Nº Familias asignadas: Actualmente tengo a mi cargo 34 familias, brindando atenciones de acompañamiento integral (Psicosocial y Sociolaboral).

Nº Familias en descanso mes en curso: Según plan de ajuste 17 familias mantienen descanso de atenciones durante el mes, ya que la ruta metodológica así lo estipula.

Nº Familias con sesiones exitosas: Se realizan sesiones de acompañamiento a 14 familias de manera exitosa.

Nº Familias con sesiones no exitosas: Durante el mes se ingresan 3 sesiones no exitosas.



FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Apoyo Familiar Integral** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.
- Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atingentes a temáticas del programa familias.
- Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.
- Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.
- Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FUNCIÓN

1. Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.

- Se sostiene reunión con profesionales AFT-PF El Loa, el día viernes 17 de abril a las 10:30 horas, con la finalidad de consultar respecto a una NNA participante del Programa Familias, a fin de recabar antecedentes relevantes sobre el grupo familiar.

- Se sostiene reunión de coordinación con directora Magda Ayala y Programa Familias, el día martes 28 de abril a las 15:40 horas, con la finalidad de dar a conocer reestructuraciones que se realizarán en distintos programas, subrogancias de cargos, programación de reuniones ampliadas de DIDECO, nueva oficina de Programa Familias, nudos críticos en la ejecución del programa, etc.

- Se realiza reunión de coordinación de equipo Programa Familias, el día martes 28 de abril a las 16:30 horas, con la finalidad de evaluar la compra de indumentaria personal, planificación de talleres grupales y colaboración con redacción de protocolo frente a



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

situaciones riesgosas para las profesionales.

✓ - Se sostiene reunión con Richard Raimapo, profesional Terapeuta Ocupacional de OID, el día miércoles 29 de abril a las 12:30 horas, con la finalidad de completar formulario N°4 para la postulación a AATT de SENADIS, convocatoria de subsistema SSYOO, de dos familias participantes del programa.

2. Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atinentes a temáticas del programa familias.

- Participación en capacitación Emprendamos Semilla de FOSIS, realizada el día 7 de abril a las 10:00 horas, por medio de aplicación YouTube, Unidad de Oferta Intersectorial. ✓

✓ - Participación en primera jornada de capacitación TTMM, gestionada por FOSIS, la cual se realizó el día lunes 13 de abril a las 14:30 horas. En la cual se abordó información relevante de algunos de los beneficios económicos a los que las familias del programa pudiesen acceder.

✓ - Participación en capacitación sobre Oferta Programática FOSIS 2026, realizada el día jueves 16 de abril a las 10:00 horas, en el marco de las postulaciones de los programas FOSIS de la región de Antofagasta, donde se presentaron los programas por comunas, montos, requisitos y resolver dudas que puedan surgir.

- Participación en segunda jornada de capacitación TTMM, realizada el día lunes 20 de abril a las 15:00 horas, donde se abordaron contenidos pendientes de la primera capacitación y donde se enseñó además el cálculo de bono base. ✓

- Se realiza Curso de Acreditación Registro Social de Hogares CCPAN_RENOV_ARSH2026, aprobado con 88 pts., el día 23 de abril. ✓

Dicho curso contempló la realización de tres módulos:

- Cartola Hogar del Registro y su contenido.
- Registro Social de Hogares y Calificación socioeconómica.
- Protección de datos personales.



3. Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.

- Durante el mes de abril, se realiza difusión de actividades con las familias participantes del programa, por medio de la aplicación WhatsApp, ya que ha resultado ser la más efectiva y de rápido acceso para los usuarios. Se destaca difusión de actividades municipales como "Feria de las pulgas, mes de abril" y "Postulación a los programas de emprendimiento del FOSIS 2026", también se comparte información sobre estafas, para evitar que las familias entreguen datos personales.

4. Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.

- Colaboración en solicitud de ayuda social a familia Urbano Barrientos. Se elabora informe socioeconómico y se le ayuda a reunir toda la documentación de respaldo.
- Se gestiona el llenado de formulario N°4 a familias Quiñones Tinte y Choque Tinte, para su postulación a ayudas técnicas de SENADIS.
- Se colabora con la postulación a programas de emprendimiento de FOSIS a familias: Aramayo Landeros, Arce Valdivia, Castro Upiachihua, Pedriel Lino, Maldonado Fernández, Saavedra Pari, Lique Tinte, Ramos Romero y Flores Limache.
- Se realiza acreditación de CNS a familias: Arce Valdivia, Castro Upiachihua y Lique Tinte.

5. Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

- Se asiste a cuenta pública municipal 2026.

Facilitadores para la Ejecución:

- Se considera un facilitador el contar con un vehículo para el traslado de las profesionales a las localidades, ayllus y extensión Lickanantay, ello permitió la realización de sesiones de acompañamiento del Programa Familias, a usuarias domiciliadas en dichos sectores, pudiendo avanzar en el plan de ajuste y aprovechar los recursos municipales.
- Respecto a la difusión de actividades municipales que involucren la participación de las



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

familias del programa, se considera un facilitador, el que la profesional cuente con un grupo de WhatsApp, en donde participa el total de las familias en acompañamiento, a través de este medio se realiza difusión de todas las actividades municipales que pudiesen ser de interés o que le representen algún beneficio.

Obstaculizadores para la Ejecución:

- No se identifican obstaculizadores en el mes de abril.

CONCLUSIONES FINALES

Respecto a la realización de sesiones correspondientes al mes de abril, cabe señalar que este proceso fue exitoso, ya que se realizaron la mayor parte de las sesiones establecidas en el plan de ajuste, a excepción de la familia Sandoval Oronos, a quien se le ingresa una sesión no exitosa, debido a un incumplimiento con la visita. Por otra parte, se ingresa sesión no exitosa a la familia Pinto Ramos, por no encontrarse en la región y a la familia Tapia Servantes, por encontrarse inubicable. Se destaca el haber podido contar con vehículo municipal para salir a realizar visitas en los domicilios, lo cual es fundamental para una buena ejecución del programa.



Magda Ayala Akimoto

Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



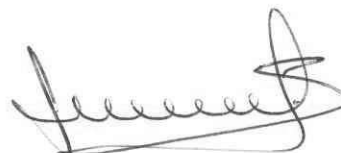
Ruby Silva Arias

Jefatura Área Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Yoselin Quiriones Mamani

Coordinadora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Sigrid Castillo Aravena
Apoyo Familiar Integral
Programa Familias



Sigrid Castillo <sigridcastillo.ar@gmail.com>

Solicitud de información

8 mensajes

Ignacio Valenzuela <ignacio.valenzuela@fchd.cl>

✓ 14 de abril de 2026 a las 12:46

Para: sigridcastillo.ar@gmail.com

Cc: valentina lopez <valentina.lopez@fchd.cl>, "Paulina.fernandez@fchd.cl" <Paulina.fernandez@fchd.cl>, José Gómez <jose.gomez@fchd.cl>, Carla Guerrero <carla.guerrero@fchd.cl>

Estimada:

Junto con saludarla cordialmente, me presento: mi nombre es Ignacio Valenzuela, Gestor Territorial del programa AFT-PF El Loa, de la comuna de San Pedro de Atacama.

Me dirijo a usted con el propósito de consultar respecto al caso de la NNA [REDACTED], tengo entendido que usted está a cargo del caso, por ende, nos gustaría coordinar una instancia de trabajo con su equipo, a fin de recabar antecedentes relevantes sobre el grupo familiar.

Como fecha a sugerir puede ser el día viernes 17 en la mañana a las 10:30.

Agradezco desde ya su disposición y colaboración. Quedo atento a su respuesta.

Saludos cordiales.

--



Fundación Chilena para la Discapacidad

Ignacio Valenzuela**Gestor Territorial/Psicólogo**

Programa de Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención

Focalizada San Pedro de Atacama

☎ +56 9 2626 0093

📍 Turi #152, SPA

✉ ignacio.valenzuela@fchd.cl

🌐 www.fchd.cl

Sigrid Castillo <sigridcastillo.ar@gmail.com>

✓ 14 de abril de 2026 a las 12:57

Para: Ignacio Valenzuela <ignacio.valenzuela@fchd.cl>

Cc: valentina lopez <valentina.lopez@fchd.cl>, "Paulina.fernandez@fchd.cl" <Paulina.fernandez@fchd.cl>, José Gómez <jose.gomez@fchd.cl>, Carla Guerrero <carla.guerrero@fchd.cl>, Yoselin Quiñones <yoselin.quinones@munispa.cl>

Estimado Ignacio, junto con saludar, le comento que efectivamente [REDACTED] forma parte del Programa Familias. Respecto a lo solicitado, no tendría dificultad para reunirnos en la fecha señalada, sin embargo, como programa no disponemos de espacio físico para reuniones, por lo que le sugeriría que fuera en sus dependencias si es que no hubiera inconveniente.

Quedo atenta a su respuesta.

Que tenga un buen día.

[El texto citado está oculto]

--

Sigrid Castillo Aravena

Trabajadora Social

Programa Familias

Municipalidad San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta - Chile